1 2 MUNICIPALIDAD 3 LA CRUZ 4 5 Acta de Sesión Ordinaria # 02-2021, celebrada el día 21 de enero del año 2021, a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros: 6 7 Julio Cesar Camacho Gallardo 8 Vicepresidente Municipal 9 José Manuel Vargas Cháves Regidor Propietario 10 Juan José Taleno Regidor Propietario 11 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente en Ejercicio 12 Eneas David López Chavarría Regidor Suplente en Ejercicio Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente 13 Zeneida Quirós Chavarría Sindica Propietaria 14 Leovigilda Vílchez Tablada Sindica Suplente en ejercicio 15 16 Luis Ángel Castillo García Síndico Suplente 17 Eddie Selva Alvarado Síndico Suplente en ejercicio 18 19 20 Otros funcionarios: Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Licda. Ada 21 Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Wilberth Sequeira: Radio Éxito FM, con la 22 23 siguiente agenda: 24 1.- Revisión y Aprobación acta Anterior: Nº 01-2021 25 26 2.- Correspondencia 27 3.- Mociones 28 4.- Asuntos Varios 29 5.- Cierre de sesión. 30

1	
2	ARTICULO PRIMERO
3	REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
4	
5	1El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en
6	Ejercicio, manifiesta: Buenas tardes compañeros, compañeras, señor alcalde,
7	funcionarios que nos acompañan, Secretaria Whitney Bejarano, Don Wilberth
8	Sequeira, señor Eladio Bonilla y a todos los que nos ven por la plataforma,
9	después de la oración como de costumbre, al no estar la compañera Alejandra
10	Chacón Peña, ingresa a la curul con voz y voto el compañero Eneas David López
11	Chavarría, al o estar la compañera Socorro Díaz Chávez, entra con voz y voto la
12	compañera Fermina Vargas Chavarría.
13	
14	Acta N° 01:2021: Ordinaria en discusión:
15	
16	El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal, manifiesta:
17	compañeros, alguno tiene algo que externar? Nadie, por lo tanto la someto a
18	votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°01-
19	2021 (Ordinaria), que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión,
20	queda aprobada 4 votos a favor.
21	
22	Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 01-2021
23	Ordinaria.
24	ARTICULO SEGUNDO
25	CORRESPONDENCIA
26	
27	1 Se conoce oficio ADI-06, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente
28	de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 02 de marzo
29	del 2020, en el cual remite informe del festival navideño en el Distrito de Santa
30	Cecilia.

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en ejercicio,

2 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la

- propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio ADI-06, firmado por el señor
- 4 Steven Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa
- 5 Cecilia, en el cual remite informe del festival navideño en el Distrito de Santa
- 6 Cecilia. Levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
- 7 dispensado de trámite de comisión.

8

3

9 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

10

12

13

11 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de

recibo al oficio ADI-06, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de

la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe

14 del festival navideño en el Distrito de Santa Cecilia. ACUERDO

15 DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE

16 COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José

Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas

18 Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:

19 Regidor Suplente en ejercicio).

20

21

17

- 2.- Se conoce oficio ADI-08, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente
- de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 17 de marzo
- del 2020, en el cual en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Compra
- 24 de terreno en Corrales Negros para parquecito infantil, presupuesto de
- 25 ¢4.000.000,00.

- 27 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,
- 28 manifiesta: compañeros éste es un oficio o proyecto que la Asociación de
- 29 Desarrollo Integral de Santa Cecilia tenia, con el objetivo de realizar una compra
- de un terreno en los Corrales negros, con el fin de realizar un parquecito infantil,

sino me equivoco eso fue una propuesta para el año 2019 y por motivos de presupuesto el proyecto quedó excluido, por lo que sería bueno retomar ese proyecto a futuro con la ADI de Santa Cecilia, ya que, la comunidad de los Corrales Negros necesita éste espacio ya que hay una gran población infantil, señor Alcalde se puede referir con respecto a la posibilidad de poder retomarse

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

6

éste proyecto.

1

2

3

4

5

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Buenas tardes señores y señoras miembros del Concejo Municipal, un caluroso saludo para todos, a nuestra señora Vicealcaldesa, a Whitney Bejarano nuestra secretaria, a Wilberth Segueira, que nos acompaña con su trasmisión ya quienes nos ven y nos escuchan a trasvés de su plataforma digital de Radio Éxito, desearles siempre lo mejor y que Dios nos acompañe en todo momento; efectivamente en La Cruz, hay limitaciones de todo tipo, pero si bien lo apunta el señor presidente Municipal en ejercicio, el tema de áreas comunales y con las condiciones apropiadas para la recreación y para el disfrute, son muy limitados en todo el cantón, si ya existe un terreno o un espacio que se pueda realizar el esfuerzo para ponerlo a disposición de una comunidad que lo necesita, con todo gusto podemos realizar una valoración porque si el terreno lo está comprando la ADI, evidentemente saldrá a nombre de la misma, nosotros creemos mucho en las ADI de nuestro cantón, aquí se han aprobado recursos recientemente a las ADI para que ellos ejecuten proyectos que son de interés de toda la comunidad, y éste caso no es una excepción, estaremos realizando la visita para conocer el sitio, hacer las recomendaciones correspondientes e incluir la señora Vicealcaldesa para que en el tema de parques infantiles ella ejecute recursos que hay ahí disponibles, así que vamos a tomar en cuenta la solicitud que hace el señor Presidente Municipal.

28

29

30

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: ya que se indica que la señora Vicealcaldesa lleva parte de éste

proceso, señora Ada Luz, sería bueno tomar en cuenta a los señores síndicos

de Santa Cecilia, fomentar una buena relación para la compra de éste terreno,

al igual que a l ADI, éste para un mejor bienestar a nivel distrital.

La Licda. Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcalde Municipal, dice: Buenas tardes señor Alcalde, señores regidores propietarios, suplentes, señores síndicos, Whitney Bejarano, Wilberth Sequeira; en realidad éstos proyectos a mí me apasionan, yo quisiera agradecerle al señor Alcalde, ya que él siempre está anuente a colaborar en los proyectos, pero hemos descuidado a la niñez, hemos realizados muchos proyectos para adultos, pero por la niñez no, nos hemos preocupado, y eso es una de mis preocupaciones, yo quisiera que éste proyecto se dé en los cuatro distritos de nuestro cantón, que las ADI vallan viendo terrenos y se me indique para dar inicio a éstos proyectos, ya que los mismos son de mucha importancia para nuestra niñez.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Compra de terreno en Corrales Negros para parquecito infantil, presupuesto de ¢4.000.000,00, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibo al oficio ADI-08, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Compra de terreno en Corrales Negros para

infantil. ¢4.000.000,00 **ACUERDO** 1 parquecito presupuesto de DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE 2 COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José 3 4 Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: 5 Regidor Suplente en ejercicio). 6 7 8 2-2-B **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, retomar el 9 proyecto sobre la compra de un terreno en Los Corrales Negros, Santa Cecilia, 10 La Cruz, Guanacaste, así mismo, remitirlo a la señora Vicealcalde Municipal, 11 para que realice trámite correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE 12 APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas 13 Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora 14 Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en 15 16 ejercicio). 17 3.- Se conoce oficio ADI-07, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente 18 19 de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, de fecha 17 de marzo 20 del 2020, en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Mejoras en la 21 infraestructura de la delegación policial de Santa Cecilia con un presupuesto de 22 ¢4.600.000,00. 23 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 24 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la 25 propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, firmado por el señor Steven 26 Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, 27 en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Mejoras en la infraestructura de la delegación policial de Santa Cecilia con un presupuesto de 28 29 \$\psi 4.600.000,00, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,

definitivo y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibo al oficio ADI-07, firmado por el señor Steven Rodríguez A, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, en el cual remite informe de liquidación del proyecto: Mejoras en la infraestructura de la delegación policial de Santa Cecilia con un presupuesto de ¢4.600.000,00. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).

4.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-OF-003-2021, firmado por la Licda. Ana Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria Municipal de La Cruz, de fecha 13 de enero del 2021, en el cual recomienda, que debido a que la celebración de la semana mayor (semana santa)., varia con respecto a cada año de fecha calendario, y para evitar posibles confrontaciones por el choque de fechas de los eventos entre las organizaciones., le recomienden a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, cédula jurídica N° 3-002-056954., solicitar calendarización de fecha para realizar la Feria Rodeo de su comunidad en otra fecha que no sea en el mes de abril.

El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice; considero que hay que realizar un acuerdo en el que se le va a contestar la Asociación de Desarrollo de Santa Cecilia, porque el simple acus de recibido que se recomienda, ya que el documento emitido por la señora Ana Catalina, no da una respuesta a la ADI de Santa Cecilia, me parece que contradice el reglamento de festejos al inicio, e donde se indica que, prioriza la solicitud que realiza cada asociación con respecto a las fechas solicitadas, y además a lo que alcanzo entender en el oficio

leído, La Garita no tiene fechas fijas, razón por la cual la ADI de Santa Cecilia 1 2 podrá optar por la fecha que por costumbre La Garita las ha realizado, pero no 3 goza de fechas fija, recomendarle a la organización de Santa Cecilia que, se 4 traslade de lo que comúnmente era la calendarización de fiestas en el mes de 5 Abril, contrapone a lo que se le quiere quitar a las demás organizaciones que menciona el oficio, que es la costumbre, por costumbre Santa Cecilia lo hace en 6 7 Abril, por costumbre La Garita lo hace en Marzo, y así sucesivamente, considero 8 que debe de puntualizarse más la contestación a la ADI de Santa Cecilia.

El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice; Buenas tardes compañeros, La Garita tiene dos fechas, una es 18 y 19 de Marzo y la otra 28,29 y 30, esas son las fechas de La Garita, la cual ha realizado las fechas después de San Dimas.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

12

9

10

11

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: éste es un tema bien añejo, hubo la necesidad de reglamentarlo en algún momento porque había un desgaste en la Municipalidad, con la asignación o aprobación de fiestas, yo en algún momento les comentaba que, en el cantón se hacían hasta tres fiestas y al final todas las comunidades o asociaciones eran las perjudicadas, y por qué se realizaba así? Porque primeramente no estaba reglamentado y segundo, la tramitología para la aprobación de feria rodeo o fiestas cívicas que lamentablemente las organizaciones han dejado de celebrarla debido a la cantidad de requisitos y trabas para poder celebrarlas, las organizaciones empezaban con el trámite una semana antes o quince días antes del evento, llegaban aquí con todos los requisitos y con un enorme gasto, se encontraban con que había Fiesta en San Dimas, el Jobo y La Garita, a raíz de eso se promueve en su momento que hace ya algunos años, un reglamento que primero, impide que en el cantón se celebren festejos de las comunidades el mismo fin de semana, ya que se busca beneficiar un evento que cuesta mucho realizarlo y segundo, se trataba de ordenar un poco, yo había leído el documento y en éste momento además lo escuche, indica que no se encontraron algunos documentos, recuerdo que en ese momento yo era Regidor o Vicealcalde, pero si recuerdo que, una vez que se aprobó el reglamento, varias comunidades empezaron a emitir sus solicitudes, estoy seguro que La Garita lo hizo, Soley lo hizo, el Jobo lo hizo, obviamente La Cruz, ya que eso está por acuerdo del Concejo y así sucesivamente, otras comunidades que organizaron fiestas y habían unas fechas que eran muy complejas que ahí también se indica, que era la de Semana Santa, la semana de Semana Santa se corre, todos sabemos que en esta semana no se pueden realizar actividades de éste tipo, lamentablemente las comunidades que realizan sus festejos en verano, en abril o marzo, quedan sujetas a la fecha de Semana Santa y al Concejo Municipal se le imposibilita definir, los acuerdos quedaron un poco abiertos y eso limita muchísimo a las asociaciones, así como lo menciona Luis, el objetivo de éste reglamento era hacer tradición en nuestro pueblo, que el pueblo contara con identidades determinadas días, en estos momentos sería importante darle un espacio a Santa Cecilia, ya que a éste distrito le ha costado mucho organizarse con el tema de ferias rodeo, por lo tanto, sugiero conformen una pequeña comisión para que tengan calendarizados cuales son las comunidades que con acuerdo en mano indique que ya en su momento realizaron la solicitud, y ya tienen esa fecha asignada, cuando tengamos eso, podemos establecer cuales fechas quedan aún libre e inmediatamente le asignamos a las comunidades que por diferentes razones no tiene fecha, ésta recomendación sería como para sentarse, revisarlo con la Gestora Tributaria y sacar una propuesta que sea lo más satisfactoria para las comunidades que ya tienen sus fechas y para el distrito de Santa Cecilia me parece oportuno que en éste momento de poder organizarse con tiempo, en esto deben de participar los concejo de distrito, que es donde nace todo, si el concejo de distrito no da el visto bueno, no hay fiestas, las actividades de cada comunidad pasan por el concejo de distrito y son ellos los que deben de manejar de forma muy amplia ésta información, en la comisión es importante que estén los regidores, per los síndicos son los que dan el primer visto bueno, por tanto, creo que es el momento de corregir y mejorar ésta parte.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: según lo que se mencionó anteriormente, resalta una palabra y es "La costumbre", normalmente Santa Cecilia trataba la manera de acomodarse por un tema de clima y hasta a veces uno se valora de cómo tratar los caminos y calendarizarse para que rindan los avances, sería bueno aplicar lo que mencionaron los compañeros, conformar una comisión lo cual esté compuesta por los síndicos propietarios y suplentes en su mayoría, para la toma de decisión en conjunto con la Licda. Ana Catalina Tinoco Obregón, puesto que, son representantes distritales y articuladores en éste tema.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, así mismo, se proceda a la conformación de una comisión integrada por los señores síndicos de cada distrito en conjunto con la Licda. Ana Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria y el señor Rodolfo Gómez, para la regulación del tema de Fiestas Cívicas del cantón de La Cruz, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinde acuse de recibo al oficio, así mismo, se proceda a la conformación de una comisión integrada por los señores síndicos de cada distrito en conjunto con la Licda. Ana Catalina Tinoco Obregón, Gestora Tributaria y el señor Rodolfo Gómez, para la regulación del tema de Fiestas Cívicas del cantón de La Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR VOTOS 5 A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).

5.- Se conoce documento firmado por la señora Mauren Vargas Alvarado, Vecina 1 2 del Cantón de La Cruz, de fecha 19 de enero del 2021, en el cual presenta 3 renuncia del arrendamiento de los baños públicos de la parada Municipal de La 4 Cruz, a partir del mes de febrero del año 2021. 5 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 6 7 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la 8 propuesta seria que se le remita al señor Alcalde para que realice el 9 procedimiento correspondiente, levanten la mano los que estén de acuerdo, que 10 sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión. 11 12 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores 13 14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic. 15 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, documento firmado por la señora 16 Mauren Vargas Alvarado, vecina del cantón de La Cruz, en relación a la renuncia 17 del arrendamiento de los baños públicos, ubicados en la Parada de Buses Municipal, esto a partir del mes de febrero del año 2021, con el fin de realizar el 18 19 procedimiento correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A 20 21 FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan 22 José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio). 23 24 6.- Se conoce oficio N°DM-0111-01-2021, firmado por la señora Guiselle de los 25 Ángeles Cruz Maduro, Ministra del Ministerio de Educación Pública, de fecha 15 26 de enero del 2021, en relación al nombramiento de las Juntas Administrativas y 27 de Educación. 28 29 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 30 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la

propuesta seria que brinde acuse de recibo al oficio, firmado por la señora 1 2 Guiselle de los Ángeles Cruz Maduro, Ministra del Ministerio de Educación 3 Pública, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y 4 dispensado de trámite de comisión. 5 6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores 7 8 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de 9 recibo al oficio DM-0111-01-2021, firmado por la señora Guiselle de los Ángeles 10 Cruz Maduro, Ministra del Ministerio de Educación Pública, en relación al 11 nombramiento de las Juntas Administrativas y de Educación. ACUERDO 12 DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José 13 Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas 14 Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: 15 16 Regidor Suplente en ejercicio). 17 7.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Secretaria 18 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de La Cruz, de fecha 19 18 de enero del 2021, en el cual remite el acuerdo 1.1 de la Sesión extraordinaria N°01-2021 del 18 de enero del 2021, en el cual aprueban el Borrador del 20 21 Reglamento para el uso, control y mantenimiento de vehículos de la 22 Municipalidad de La Cruz. 23 24 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 25 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la 26 propuesta seria que se apruebe el Reglamento para uso, control y mantenimiento 27 de vehículos de la Municipalidad de La Cruz, por lo que se le solicita al Lic. Luis 28 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, proceda con la publicación del

30 acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

mismo, en el Diario Oficial La Gaceta, levanten la mano los que estén de

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores 1 2 3 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el 4 Reglamento para uso, control y mantenimiento de vehículos de la Municipalidad de La Cruz, por lo que se le solicita al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde 5 Municipal de La Cruz, proceda con la publicación del mismo, en el Diario Oficial 6 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE 7 La Gaceta. DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio 8 César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno 9 Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas 10 11 López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio). 12 8.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-06-2021, firmado por la Ing. Alexandra 13 14 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, de fecha 15 de enero del 2021, en el cual solicita autorizar 15 16 al señor alcalde municipal de La Cruz, para que emita una adenda al Proyecto 17 de Resolución y adenda al contrato de concesión a nombre de Hotel Trevi S.A, 18 con el fin de incluir el porcentaje, monto y forma de garantía de cumplimiento, 19 así como el perfil del proyecto para obtener aprobación de la concesión. 20 21 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la 22 23 propuesta seria que autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal 24 de La Cruz, para que emita una adenda al Proyecto de Resolución y adenda al contrato de concesión a nombre de Hotel Trevi S.A, levanten la mano los que 25 26 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión. 27 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores 28 29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, para que emita una adenda al 30

Proyecto de Resolución y adenda al contrato de concesión a nombre de Hotel 1 2 Trevi S.A, con el fin de incluir el porcentaje, monto y forma de garantía de 3 cumplimiento, así como el perfil del proyecto para obtener aprobación de la concesión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE 4 DISPENSE DEL TRÀMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio 5 César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno 6 7 Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas 8 López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio). 9 10 9.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, 11 Presidente Municipal de La Cruz, de fecha 18 de enero del 2021, en el cual en 12 calidad de Presidente de Concejo Municipal de La Cruz, procedo a solicitar la 13 conformación de una comisión, la cual, estaría integrada por todos los regidores 14 propietarios del Concejo Municipal de La Cruz, en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz, esto con el objetivo de 15 16 dar inicio al proceso de Concurso de la plaza del Secretario(a) del Concejo 17 Municipal de La Cruz, Guanacaste. 18 Así mismo, solicito se defina fecha de reunión de dicha comisión, para dar inicio 19 con lo anteriormente expuesto. 20 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 21 manifiesta: dentro de lo que se menciona en el documento es que, la comisión 22 esté conformada por los regidores propietarios, por tanto, mi propuesta sería que 23 por tiempo de disponibilidad, incluir al compañero Enea López, ya que es la 24 persona que se mantiene más tiempo en la curul, para la toma de decisiones en 25 éste tema. 26 27 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: me parece muy afinada 28 la propuesta de incluir al señor suplente, en caso de que se presente la señora 29 regidora propietaria, automáticamente no podría o participar, considero que, en 30 caso de que no se pudiera presentar la regidora propietaria, el asumiría el cargo,

les pediría que, con previa coordinación que si algún regidor propietario no pueda presentarse por algún motivo, esto lo asume el regidor suplente y que éste proceso urge de alguna forma y que ya los tiempos empezaron a agotarse, el código Municipal no da un periodo de dos meses para hacer el concurso, y que el mismo, no se vea afectado por alguna ausencia, por lo tanto, la propuesta del señor Julio me parece muy correcta en ese sentido.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la propuesta seria que se apruebe la conformación de una comisión integrada por los regidores propietarios del Concejo Municipal de La Cruz, esto en conjunto, con el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz, esto con el fin de dar inicio al proceso de concurso interno de la plaza del Secretario (a) del Concejo Municipal de La Cruz, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la conformación de una comisión integrada por los regidores propietarios del Concejo Municipal de La Cruz, esto en conjunto, con el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz, esto con el fin de dar inicio al proceso de concurso interno de la plaza del Secretario (a) del Concejo Municipal de La Cruz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).

10.- Se conoce documento firmado por la señora Patricia Vargas Cortes,
 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, de fecha

1 19 de enero del 2021, en el cual según la asamblea realizada las personas

2 elegidas para conformar el comité cantonal de deportes y recreación periodo

3 2021-2023, fueron Arlette Bonilla Mata, cédula de identidad N°1-0774-0994 y

Wilberth Lara Carmona, cédula de identidad N°5-0165-0780.

6 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,

7 manifiesta: a como bien lo redacta el mismo documento, sobre la transparencia

que nosotros debemos de tener a la hora de la toma de decisiones, para el

bienestar de un pueblo, con respecto a éste documento hay unos supuestos en

donde a algunas personas no se le emitió la correspondiente invitación, lo cual

como presidente en ejercicio mi propuesta seria que, remitir el documento a la

Comisión de Asuntos Jurídicos, para así evaluar la transparencia de éste

documento o situación. Lo cual lo someto a votación

Intervención del señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente de Santa

16 Cecilia.

El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: perdonen que interrumpa la votación, pero levante la mano antes de que entrara a votación, quiero decir que, tenemos que ser conscientes de varios inconvenientes a la hora de retrasar un proceso de representantes como en éste caso lo es el Comité de Deporte en la Asamblea de elección, ustedes tienen conocimientos que en la última auditoria que se le realizó al comité de deporte, sugieren la inhabilitación mía como secretario del Comité de Deporte, la cual así realice desde el momento que el documento se conoció en el Concejo Municipal, por lo mismo, no participe más ni ejercí como secretario, sin embargo, el Comité de Deporte tiene fecha de vencimiento y es hasta el 22 de enero del 2021, tenemos un reglamento que es el de organizaciones y funcionamientos de los Comité de Deportes u Organizaciones Comunales, el pazo ya venció prácticamente, eso deja al Comité Cantonal sin la posibilidad de realizar convocatoria nuevamente a la Asamblea,

le correspondería al Concejo Municipal, me preocupa porque se manda un tema a comisión pero ninguna persona ha realizado ninguna apelación así como tampoco se ha manifestado nadie, a favor ni en contra de la respectiva elección de los representantes, me gustaría saber a mí, hay algo más que limita a que afecte la elección de la aleación de los representantes, porque no veo documento de apelación ni de revocatoria en contra del Comité ni en contra de del Concejo Municipal, con todo el respeto que se merece el señor el señor presidente en ejercicio que, acrece de legalidad no efectuar el nombramiento que remite la compañera Patricia Vargas, lo que me preocupa es que el Comité Cantonal de Deportes, no tiene tiempo para volver a convocar, le correspondería al Concejo Municipal, eso ya ha pasado en otros periodos en donde nosotros en el Comité de Deportes, en pleno año de campaña Electoral Municipal, convivimos personas que integrábamos diferentes papeletas también, integrábamos el Comité de Deporte, nunca mezclábamos y nunca tuvimos alguna discusión por política, tengo miedo que la situación esté politizada, porque el Comité de Deporte no debería de mezclar representación política y me da miedo eso esté pasando, por lo tanto, sino hay apelación de ningún ciudadano, no deberíamos de retrasar la aceptación de los representantes, hasta donde mi razonabilidad me deja entender.

El señor Juan José Taleno, Regidor Propietario, dice; Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, Secretaria, Wilberth, compañeros regidores y síndicos, en éste tema no tengo mucho conocimiento pero sí me preocupa algo, yo veo la representación es nula por parte de varios distritos, por ejemplo, la representación de Santa Cecilia, veo automáticamente no quedó ninguna representación ya que, los pocos que podían representar no fueron aceptados por X razón, esa parte siento que me preocupa, ya que, la representación quedaría centralizada en representantes solo del cantón central, considero tiene muchas consecuencias para las partes alejadas como es la nuestra, por lo que recomiendo nos reunamos un momento para poder agilizar esa parte.

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: me parece importante 1 2 escuchar a cada uno de los compañeros, las preocupaciones tienen mucha 3 razón de ser, porque necesitamos un Comité de Deporte fortalecido, no es una 4 decisión fácil para poder encontrar las personas adecuadas sobre todo cuando 5 estamos hablando que es un puesto a honores, tiene que haber mucha voluntad, mucho deseo, sin ningún interés más que ir a trabajar por los niños, por los 6 7 jóvenes y por los ciudadanos de éste cantón, ese es el principal y único objetivo 8 que debe de prevalecer, evidentemente no es fácil ponerse de acuerdo, el 9 Comité de Deportes muchas personas lo desconocen y pero tiene por Ley una 10 forma de escoger, de los 5 miembros en total, dos de ellos lo recomienda 11 mediante Asamblea previa las organizaciones deportivas del cantón, lo que hace 12 el Concejo Municipal es ratificar esos dos miembros, aunque exista una persona 13 que integren una recomendación que emitan las Organizaciones Deportivas del 14 cantón, en aras de respetar un proceso democrático que se suponen tiene que 15 hacer las organizaciones deportivas del cantón, que creo que deberían de elegir 16 a las mejores representantes porque simple y sencillamente las organizaciones 17 deportivas son las que van a sufrir sino se elige un buen comité, la primera 18 responsabilidad recae en las Organizaciones Deportivas que tienen la posibilidad 19 de nombrar a los representantes y se tiene que hacer bajo criterios de 20 transparencia, democrático, de participación, así como lo mencionó el señor 21 sindico, las Asociaciones de Desarrollo nombran un miembro, lo cual es una 22 recomendación, en caso de que el Concejo Municipal determine que hay algún 23 impedimento legal, comprende ratificar, los dos últimos miembros los nombra el 24 Concejo Municipal con acuerdo de mayoría, ustedes lo decidirán, yo al igual que 25 Luis, hago un llamado para que escojan la persona que ustedes consideren que 26 son las personas que van a sacar a flote el deporte del cantón.

27

28

29

30

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: señores compañeros que les parece si tomamos 5 minutos para discutir el tema, con el objetivo de tomar una decisión correspondiente y pronta.

## Receso de 5 minutos

2

1

- 3 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,
- 4 manifiesta: continuamos, sobre el tema de la escogencia de las dos personas
- 5 del Comité Cantonal de Deporte para el periodo 2021-2023, una vez conversado
- 6 con mis compañeros el acuerdo quedaría las propuestas aprobadas pero no en
- 7 firme, hasta la próxima revisión del acta de ésta sesión.

8

- 9 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,
- 10 manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la
- propuesta seria que se apruebe las propuestas, pero no queda en firme, hasta
- la próxima revisión del acta de ésta sesión, levanten la mano los que estén de
- acuerdo, que sea aprobado y dispensado de trámite de comisión.

14

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

- 17 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
- 18 nombramiento de los señores: Arlette Bonilla Mata, cédula de identidad N°1-
- 19 0774-0994 y Wilberth Lara Carmona, cédula de identidad N°5-0165-0780, como
- 20 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, para el
- 21 periodo 2021-2023. APROBADO, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE
- 22 COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José
- 23 Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas
- 24 Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:
- 25 Regidor Suplente en ejercicio).
- 26 11.- Se conoce documento firmado por la señora Alicia Briceño López,
- 27 Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones del Cantón de La Cruz, de
- 28 fecha 15 de enero del 2021, en el cual comunica que se eligió a la señora
- 29 Sayonara Rodríguez Aragón, para que los represente ante el Comité Cantonal
- 30 de Deportes y Recreación de La Cruz.

1 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio,

2 manifiesta: Compañeros, el oficio es presentado por la Unión Cantonal de

Asociaciones de Desarrollo y proponen este caso a la muchacha antes

mencionada entonces, no sé si algunos tienen algo que internar a lo oficio antes

mencionado.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

3

4

5

El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: yo quería reconocer el trabajo Sayonara, conozco a Sayonara desde hace mucho y es una envenenada por el deporte, ella ama el deporte y también mencionarles a los compañeros que, las asociaciones de desarrollo elijan a su representante con únicamente con la Junta Directiva, no hacen la asamblea en virtud de una circular que manda DINADECO donde les autoriza tanto a las Junta Directiva de Asociaciones de Desarrollo, como la Unión Cantonal para que, elija directamente a su representante ante cualquier instancia, me imagino que los compañeros de la Junta Directiva aceptan Sayonara como representante y consideró que no se equivoque compañeros, Sayonara hasta donde la conozco, todo el tiempo le ha gustado el deporte y eso es lo que debe prevalecer en este tipo de las lecciones, el amor al deporte de esas personas que van a integrar esa representación cantonal, no es de Santa Cecilia Sayonara, pero yo sé que sí le tocó el pie a Sayonara por Santa Cecilia, no me va a decir que no, porque hasta en el mismo Santa Elena ha estado pegando gritos en los partidos de fútbol.

23

24

25

26

27

28

29

30

22

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: sólo para ratificar también lo que dice Luis, para darle continuidad tal vez a lo que indicaba anteriormente, por lo menos con lo que es la presentación de organizaciones comunales y organizaciones deportivas, sólo el hecho que alguien levanten la mano para decir estoy presente y quiero trabajar por la comunidad, pues va queriendo decir que hay deseo, ilusión de trabajar por el deporte y en eso creo que comparto con Sayonara, ese amor por el deporte y efectivamente debo

reconocerle ese espíritu que indica Luis, es una apasionada y siempre está presente luchando, buscando apoyar y promover el deporte, las asociaciones comunales del cantón en su derecho que tienen de escoger una representante para que sea parte del comité cantonal de deportes, entendieron también que, era algo que estaba analizando en la reunión que tuvimos ahorita, hace algunos minutos que, es muy complicado encontrar las personas idóneas y tal vez hacer los procesos más inclusivo con tan poco tiempo que existe para desarrollar estos procesos y sobre todo en el momento, acabamos de pasar el mes de diciembre, estamos iniciando el mes de enero y prácticamente se hace ya, con una decisión que se tiene que tomar lo más pronto posible, así que, yo también reconozco ese interés y creo que Sayonara, desde hace algún tiempo ha venido apoyando el deporte y siempre ha estado anuente a trabajar por el mismo, así que, me uno a esas palabras de Luis, de reconocimiento a esta amiga que siempre está presente en el deporte del cantón

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la propuesta seria ratificar la recomendación emitida por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea aprobado y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, ratifica recomendación emitida por la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, con respecto al nombramiento de la señora Sayonara Rodríguez Aragón, vecina del Cantón de La Cruz, como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, para el periodo 2021-2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas

1	Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora
2	Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en
3	ejercicio).
4	ARTICULO TERCERO
5	MOCIONES

1.- Se conoce moción firmada por el señor José Manuel Vargas Chaves, Regidor Propietario, de fecha 21 de enero del 2021, en el cual interesado en que el Concejo Municipal del Cantón de La Cruz cuente con una persona idónea para ocupar en propiedad el puesto de Secretaría del Concejo Municipal, con fundamento en los artículos 27 y 53 del código municipal, mociona para que:

- I. Se tome acuerdo firme y dispensado del trámite de comisión, para la conformación de una comisión especial municipal para que se encargue de llevar a cabo todo el proceso de concurso para el nombramiento de la persona para ocupar la plaza fija en la Secretaría del Concejo Municipal, y terminado el proceso recomiende una terna al concejo municipal para la elección de la persona idónea.
- II. Se tome acuerdo firme y dispensado del trámite de comisión, para prorrogar el nombramiento interino de la actual secretaria de este concejo municipal, por un espacio de dos meses contados a partir del día siguiente del vencimiento de su nombramiento vigente, esto mientras se lleva a cabo el proceso correspondiente para el nombramiento en propiedad de la persona idónea para que sea escogido por el concejo municipal.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Creo que ya hubo un oficio anteriormente en la cual se rectificó la comisión, don José Manuel Vargas, estaba mencionando en su segundo punto una prórroga para la actual secretaría municipal, no sé si algún compañero tiene algo que externar sobre ese tema

El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; creo que la propuesta 1 2 del señor José Manuel, es prudente, que se reelija o que se le dé una prórroga 3 mientras se lleva el proceso para que, sea en su momento que sea bien llevado 4 a cabo el proceso de la elección, entre los que lleguen a poner ahí el currículum, 5 entonces, tomando en cuenta a ella y los que lleguen, creo que, es sabio que el 6 tiempo que está pidiendo el señor José Manuel. 7 8 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio, dice; 9 Buenas tardes a todos, sólo necesito saber quiénes conformarán la comisión? 10 11 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 12 manifiesta: creo que la comisión desde el inicio del documento de Socorrito, se 13 mencionó que iban a estar los señores regidores propietarios y si no se 14 encuentra el propietario, el suplente tomaría su lugar. 15 16 En mi punto de vista al tema, yo consideraría primero revisar, ojalá reunirse con 17 la comisión y así uno verificar lo del tema de la prórroga, ya que hay temas de 18 contratación que vo la verdad desconozco, primeramente tomar la comisión y así 19 tomar las decisiones de la prórroga de la compañera secretaria en ejercicio en 20 este caso. 21 22 Entonces no compañeros, estarían los dos puntos, bueno la comisión ya se dio, 23 aquí sería el punto de la prórroga de los dos meses de la compañera Whitney, 24 no sé, yo les propuse el punto de verificar primero y lo más pronto posible esa 25 comisión, para así darle prórroga al caso de ella, ya que yo desconozco los temas 26 de contratación a Ley y entonces no sé compañeros. 27 28 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: yo igual en aras de 29 proteger los intereses del Consejo, verdad de continuidad y de respaldo de toda 30 la labor que ustedes realizan, la comisión ya se conformó, la comisión pues

deben de iniciar Dios primero, la próxima semana un proceso para realizar el respectivo concurso, a como apunta al regidor Eneas, en el mismo tiene que participar la encargada de Recursos Humanos para que, se realice el proceso correspondiente, esta comisión realizará todo el debido proceso conforme a la ley, conforme al Código Municipal y emitirá un dictamen, una recomendación al Concejo Municipal, el Concejo Municipal toma el acuerdo y posteriormente dicho proceso se traslada a la administración la respectiva resolución, ya administrativa en cuanto a nombramiento de una recomendación, de un acuerdo que ustedes van a tomar, únicamente nosotros verificamos que se haya cumplido con toda la normativa, lo que les quiero decir con esto es que, efectivamente esto lleva un proceso, que si no se nombra hoy, eso es algo que ya lo vivimos, hace algunas semanas, que no tienen cuórum, que sólo llegan tres regidores, es un acuerdo que no queda en firme, automáticamente quedarían sin secretaria, me parece que en aras que se prevalezca eso, si ésta decisión si estuviera tomando como mayor tiempo, ejemplo la semana anterior, me parece que sí estaría bien tomarse el tiempo, el problema que tenemos ahorita es que ya la otra sería la última semana de la secretaría y estaría bajo esa situación que ya ha pasado, ya hay Consejo Municipal no ha sesionado por órdenes sanitaria, ahora les decía, tenemos que adelantarnos a los acontecimientos porque, ante la situación actual todo poderoso puede pasar, con ese espacio que está pidiendo el señor regidor en su moción creo que, la comisión puede trabajar como corresponde todo el proceso, incluso si se dieran apelaciones o cualquier situación es ante la comisión de lo que están realizando, esos dos meses podrían tener que ampliarse, los que estamos Administración Pública sabemos que muchas veces hay complejidad en esto, esperemos que no, que ojalá sea lo más pronto posible y hace un proceso rápido en mes y medio podrían tener ya el concurso listo, pero bueno va a depender de eso, que si ustedes se pueden reunir, que puedan recomendar, por lo tanto yo sí creo que la propuesta cómo lo decía a Taleno, del señor regidor José Manuel, de que se dé la prórroga, previendo que la otra semana pudiera suceder cualquier situación, es lo más sano para garantizar a

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

ustedes que en ningún momento se van a quedar sin secretaria, lo cual, no sería 1 2 correcto porque, necesitamos la secretaria para certificar y para hacer todas las 3 demás labores que tienen responsabilidad en este Consejo. 4 5 La Licda. Ada Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, dice; el reglamento es claro y la Sala Constitucional también, en reiteradas ocasiones ha dicho que 6 7 un interino, no puede quitar otro interino, únicamente si viene en propiedad o si 8 sale a concurso. 9 10 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio, dice; 11 ese tema ya lo hemos discutido y sí se puede. 12 13 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 14 manifiesta: los dos puntos ya están en la mesa, la comisión ya fue confirmada, 15 ya solo sería sobre la prórroga de la secretaria Whitney Bejarano, por lo tanto, 16 entraríamos en votación, levanten la mano los que estén de acuerdo, 3 votos a 17 favor de que se le realice la prorroga a la secretaria actual y 2 votos en contra. 18 19 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se aprueba la prórroga, con respecto al nombramiento de la Licda. Whitney Bejarano Sánchez, 20 21 cédula 5-0421-0599, como Secretaria del Concejo Municipal de La Cruz, a partir 22 01 de febrero del 2021 hasta el 01 de abril del 2021. ACUERDO APROBADO, 23 POR 3 VOTOS A FAVOR (José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno 24 Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio) Y 2 VOTOS EN CONTRA (Julio César Camacho Gallardo y Eneas López 25 26 Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio). 27 28 El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 29 manifiesta: Mi punto, vuelvo y lo repito, viendo el tema que menciona el señor 30 alcalde, creo que yo soy, uno de los regidores de que mencioné en reiteradas

1 ocasiones que, éste tema de secretaría ha sido cierta manera irresponsabilidad 2 de parte de nosotros, en la forma de haberlo maximizado, respetando también 3 en este caso sea quién esté y quién no esté, yo soy una de las personas que me 4 gusta analizar y comprender más lo del tema como menciona el señor alcalde, 5 la parte de Contratación Administrativa, lo cual mi voto es en contra. 6 7 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio, dice; 8 básicamente es igual a lo que acaba de mencionar, todavía tenemos tiempo 9 para nombrar en el trascurso de éste mes, y la otra sesión para poderlo decidir. 10 11 2.- Se conoce moción firmada por el señor Julio César Camacho Gallardo, 12 Vicepresidente del Concejo Municipal de La Cruz, de fecha 21 de enero del 2021, 13 en el cual en vista de que en la sesión anterior celebrada el día 14 de enero del 14 año 2021, se tomó acuerdo de presentar las propuestas el día de hoy, sobre 15 documento emitido por Patricia Vargas Cortes, Presidenta del Comité Cantonal 16 de Deporte y Recreación, La Cruz, Guanacaste, en donde se indica que por ley 17 le corresponde al Concejo Municipal el nombramiento de dos personas que 18 conformarán el nuevo comité cantonal de deporte y recreación, para el periodo 19 2021-2023. 20 21 POR LO TANTO; 22 23 Solicito el apoyo de mis compañeros para que las personas que conformen el 24 nuevo comité cantonal de deportes y recreación sean la señora Grettel Patricia 25 Salazar Martínez, cédula de identidad 5-0319-0978 y Miguel Ángel Ruíz Castillo, 26 cédula de identidad 5-0131-0978, que sea acuerdo firme, definitivo y se dispense 27 del trámite de comisión. 28

El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; Quisiera sabe si

sobre las dos personas que usted propuso?

29

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, 1 2 manifiesta; como mencioné anteriormente, como vecino del distrito Santa 3 Cecilia, de hecho dentro de los puntos que hemos mencionado anteriormente, 4 sería valorar qué personas, me dieron como tarea de buscar a la mujer, las dos propuestas fueron positiva, pero a la misma vez negativa, por la limitante 5 transporte en una de las partes y en la otra, que tenía el gran deseo de participar 6 7 pero iba a traer las afectaciones con su compañero matrimonial, con todo el 8 dolor del alma las propuesta me dijeron que no, viendo las circunstancias 9 hablando con un compañero Luis, también me mencionó que en el caso de Don 10 Miguel, que había sido parte del comité y ha sido un hombre emponchado en el 11 trabajo, por lo que, acudí a él para sea dentro de este órgano una fórmula 12 positiva, lo cual, menciona que él está de acuerdo de ser partícipe al igual que la 13 compañera Grethel Salazar, ya que ellos tienen disponibilidad y tiempo al igual 14 lo mencionamos este órgano, consideró que este Comité De Deporte, ya 15 omitiendo los anteriores tienen como objetivo, trabajar en pro del desarrollo y 16 deporte del cantón, así mismos, como usted menciona anteriormente, velando 17 también por los lugares o los distritos alejados, en este casos serian casi que 18 todos, sólo quedaría La Cruz centro, entonces, las personas me dijeron que sí, 19 por temas de disponibilidades de tiempo. El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: este tema 20 21 representación siempre suelen darle cierto temor a todas las personas, 22 evidentemente no deja de tener razón cuando se sabe que, nos van a 23 representar en cualquiera de los espacios, rescato igual a como rescate con 24 Sayonara, recuerdo mucho a Grethel, con un famoso escuelita que se llamaba 25 los piso ticos, y hacían los eventos de las escuelitas aquí en La Cruz centro, 26 recuerdo mucho en mis primeras participaciones como miembro comité comunal, 27 ella con el señor Adrián Darío, andaban muy entusiasta con eso, cuando

28

29

30

ellos dejaron de participar en las escuelas, la situación de las escuelas se vino abajo, por lo menos en La Cruz centro, en el caso de Don Miguel Ruiz, son

personas que de una u otra forma le tienen el amor al deporte, ahora si ustedes lo analizan y todos somos conscientes de las personas siendo nombradas y por aquí lo llevó anotado todos, Sayonara, Don Wilberth, Grethel y ahora Don Miguel, creo que, estas personas tienen experiencia suficiente para ayudarnos a nosotros en rescatar el deporte, ojalá que no, nos equivoquemos, ahora si ustedes lo analizan también son personas que participan en redes sociales, en fórmulas políticas, etc a todas las personas las he visto participar en muchas espacio en deporte de manera incansable, no tenemos representación de los distritos, me parece ahí no la logramos, sin embargo, el día que le toquemos la puerta a toda esas personas, les aseguro que van a estar con nosotros, los de las comunidades que tantos necesitamos, recursos para deporte y recreación en las comunidades, y hay planes elaborados y tengo que rescatar trabajo de Patricia, cuándo decidimos liderar el proyecto comunidad que, no se ejecutó por la pandemia, es un proyecto ambicioso para las comunidades y ahí estábamos todos representado y eso los compañeros ojalá los retoman y lo vean como una ruta positiva de un trabajo que ya hizo el anterior administración del comité de deportes.

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la propuesta seria que se nombre a los señores Grettel Patricia Salazar Martínez y Miguel Ángel Ruíz Castillo, como representantes del Concejo Municipal de La Cruz ente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación para el período 2021-2023, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea aprobado y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los señores Grettel Patricia Salazar Martínez, cédula de identidad 5-0319-0978 y

Miguel Ángel Ruíz Castillo, cédula de identidad 5-0131-0978, como 1 2 representantes del Concejo Municipal de La Cruz ente el Comité Cantonal de 3 Recreación para el período 2021-2023. **ACUERDO** 4 DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José 5 Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas 6

7 Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas López Chavarría:

8 Regidor Suplente en ejercicio).

9

3.- Se conoce moción firmada por la señora Socorro Díaz Chaves, Presidente del Concejo Municipal de La Cruz, de fecha 21 de enero del 2021, en el cual Considerando que; el Concejo Municipal es una entidad que emite actos de índole jurídicos que requieren criterio legal de un profesional en Derecho, y actualmente el Concejo Municipal de La Cruz, no cuenta con Asesor Legal, el cual, es de suma necesidad e importancia en nuestras labores como Concejo Municipal;

17

18

## POR LO TANTO;

19

Mociono para que, se proceda con el nombramiento del Lic. Daniel Martínez
Martínez, cédula de identidad N° 5-0185-0657, como Asesor Legal del Concejo
Municipal de La Cruz, por un periodo de 6 meses, a partir del 25 de Enero del
2021, esto, por ser potestad exclusiva del Concejo Municipal, la escogencia libre
de su asesor o asesora legal, así mismo, se solicite al Departamento de
Recursos Humanos, la confección del contrato respectivo, que sea acuerde
firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

27

El señor Julio Cesar Camacho Gallardo, Vicepresidente Municipal en Ejercicio, manifiesta: Si algún compañero desea externar algo, nadie? entonces la propuesta seria que se nombre al Lic. Daniel Martínez Martínez, como Asesor 1 Legal del Concejo Municipal de La Cruz, por un periodo de 6 meses, a partir del

2 25 de enero del 2021, por lo que se le solicite al Departamento de Recursos

3 Humanos de la Municipalidad de La Cruz para que proceda con la confección

del contrato respectivo, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea

aprobado y dispensado de trámite de comisión.

López Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio).

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al Lic. Daniel Martínez Martínez, cédula de identidad 5-0185-0657, como Asesor Legal del Concejo Municipal de La Cruz, por un periodo de 6 meses, a partir del 25 de enero del 2021, por lo que se le solicita al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz para que proceda con la confección del contrato respectivo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio y Eneas

El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: solicité la palabra después para que, no haya ninguna situación en particular en la cual creyeran que tengo en contra o favor del señor, sin embargo, viera que yo tengo toda la corazonada del mundo, escuché el currículum y dice que él vive en Liberia, de que, habiendo viendo abogado cruceños, no sé si es que no hay uno competente o unos competentes qué, hubieras pudiéramos podido tener opciones de abogados cruceños, ya la votación se hizo y por eso mi opinión la hago después, qué lástima que nosotros veamos hacia otro cantón, cuando con nuestro patio también pudiéramos tener personas.

1	El señor Juan Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; tal vez para aclararle
2	un poco a Luis, este tema fue el cuestionamiento que yo hice, con respecto a
3	ese tema de contratar a alguien fuera de nuestro cantón, teniendo con capacidad
4	en nuestro lugares, pero pareciera que todos los que están en nuestro alcance
5	o nuestro cantón, no hay disponibilidad de ninguno de ellos, ya fueron todos
6	entrevistados personalmente, no hay disponibilidad y eso hace que se tenga
7	que recurrir a uno que esté fuera de nuestro cantón.
8	
9	ARTICULO CUARTO
10	ASUNTOS VARIOS
11	
12	<u>Ninguna</u>
13	
14	
15	ARTICULO SEXTO
16	CIERRE DE SESIÓN
17	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:10 horas.
18	
19	
20	Julio Camacho Gallardo Licda. Whitney Bejarano Sánchez
21	Presidente Municipal en Ejercicio Secretaria Municipal.
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	